

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 25 de marzo de 2025, de la Dirección del Instituto Andaluz del Deporte, para la apertura del plazo de admisión de solicitudes para la segunda convocatoria de los exámenes para la obtención de títulos para el gobierno de embarcaciones de recreo del año 2025.

De conformidad con la base quinta de la Resolución de 2 de enero de 2025, del Director del Instituto Andaluz del Deporte, por la que se convocan exámenes para la obtención de títulos para el gobierno de embarcaciones de recreo durante el año 2025, se establece que durante el mes de marzo de 2025, se procederá mediante resolución de la Dirección del Instituto Andaluz del Deporte a indicar la fecha inicial y final del plazo de inscripción para la segunda convocatoria.

Por todo lo anteriormente expuesto, en el uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

R E S U E L V O

Segunda convocatoria.

Plazo de inscripción: Del 1 de abril al 2 de junio de 2025.

La presente resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Málaga, 25 de marzo de 2025.- El Director, Carlos Jesús Gámez Ortega.